Ministerio de Educación quien representa la Dirección Regional de Educación de Apurímac pone en conocimiento al Público en general, que está procediéndose con la rectificación del área del bien inmueble de la Escuela Primaria de Menores Nro 50676 de Mocobamba, prescrito con la Ley 26512, ubicado en el Sector Mocabamba, del distrito de Haquira, provincia de Cotabambas, del departamento de Apurímac, debidamente inscrito en las partidas electrónica Nº 03002104 con un área de 12,554.00 metros cuadrados, con un perímetro de 467 ML, en la cual deberá rectificarse el área física real siendo lo correcto de 1. 5870 Has y con un perímetro de 501.30 m.

Abancay, 27 de mayo del 2019

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Dirección Regional de Educación
Mag. Tito Medina Warthon
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN APURIMAC

Ministerio de Educación quien representa la Dirección Regional de Educación de Apurímac pone en conocimiento al Público en general, que está procediéndose con la rectificación del área del bien inmueble de la Institución Educativa Nivel Inicial Nro 715 de Mocobamba, prescrito con la Ley 26512, ubicado en el Sector Mocabamba, del distrito de Haquira, provincia de Cotabambas, del departamento de Apurímac, debidamente inscrito en las partidas electrónica Nº 03018338 con un área de 2203.99 metros cuadrados, en la cual deberá rectificarse el área física real siendo lo correcto de 2,943.11 metros cuadrados y con un perímetro de 253.17 m.

Abancay, 27 de mayo del 2019

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Dirección Regional de Educación

GOBIERNO REGIONAL
Dirección Regional de Educación
DIRECCIÓN
APURIMAC

Mag. Tito Medina Warthon
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN APURIMAC